

24 MAR. 1958

P - 16.175

Nº 3311
Rehecha I



1958

63965

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de MOSHE ABRAHAM LEVY, de nacionalidad israelita, residente en 7/4, Kibbutz Galujoth Street, Holon, Israel, por:
"UN DISPOSITIVO DE PROTECCION DE SOMBREROS CONTRA LAS MANCHAS DEL SUDOR".

5 Siempre se ha considerado como un inconveniente que se ensucien con el sudor las cintas de los sombreros de caballero, tanto de fieltro como de paja, así como toda la parte del sombrero inmediata a la unión del ala con la copa. Por esta razón, se cose al interior de la copa del sombrero la llamada badana o sudadero, de cuero o de algun sustitutivo del cuero. Sin embargo y con frecuencia, el hacer esto empeora la situación porque el cosido, es decir, la perforación ocasionada en la badana tiene lugar, exactamente, en el sitio donde la humedad es más abundante y que, por lo tanto, penetra por dichos orificios

10

63965



manchando el material de que está hecho el sombrero por encauzar positivamente la humedad hacia esa parte del sombrero.

5 El presente invento está relacionado con un dispositivo sencillo y económico, adaptable a los sombreros, para preservarlos del inconveniente antes mencionado. De acuerdo con el invento, se proporciona un anillo plano hecho de un material impermeable al agua que lleva en su circunferencia interior un reborde levantado. En otras palabras, dicho anillo tiene sección transversal angular. El nuevo dispositivo puede ser co-
10 locado en sombreros que ya llevan badana y en adición a ésta. Alternativamente, el nuevo dispositivo puede ser cosido en el interior de un sombrero, en lugar de la acostumbrada badana, pero en este caso la costura deberá ser hecha en el borde superior del reborde vertical.

15 El nuevo dispositivo puede ser fabricado en cualquier material apropiado, preferiblemente de plástico moldeado y ha de ser semi-rígido. De preferencia, debe ser de un material transparente para que no se note en la parte inferior del ala.

20 El invento será descrito a continuación, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, que muestran el nuevo dispositivo.

La figura 1 es un alzado.

25 La figura 2 es una sección transversal de un sombrero con el nuevo dispositivo insertado en el mismo, además de la badana.

La figura 3 representa un sombrero con el nuevo dispositivo cosido al mismo.

Finalmente, la figura 4 es una vista en perspectiva del nuevo dispositivo.

30 El nuevo dispositivo que, en su conjunto está designado



con el número 1, está constituido por un anillo con perfil angular, es decir, un anillo plano a con un reborde interior levantado b.

5 Como se aprecia en la figura 2, el sombrero 2 está provisto de la acostumbrada badana 3. El nuevo dispositivo es insertado por debajo, en la copa, de manera que el reborde b quede contra la badana 3 y el anillo plano a contra la parte inferior del ala. Como puede verse en la figura 2, el reborde b es ligeramente cónico, disposición adecuada para cualquier sombrero y
10 que lo protegerá de las manchas producidas por el sudor.

El sombrero 2, según la figura 3, no lleva badana cosida y en su lugar, el nuevo dispositivo 1 va fijo al sombrero. Como puede verse en las figuras 3 y 4, el cosido se hace en 4, es decir en el borde superior del reborde b en un punto en que no
15 es probable que el sudor se infiltre por los orificios ocasionados por el cosido. De preferencia, el nuevo dispositivo está provisto de orificios 4 (figura 4), que facilitan el cosido del reborde b al sombrero. Por la parte de afuera de la copa, las puntadas quedan tapadas por la cinta y por lo tanto no son vi-
20 sibles.

Puede apreciarse que el nuevo dispositivo evita totalmente que el sombrero sea manchado y echado a perder por el sudor con lo que se prolonga considerablemente la vida de un sombrero. Esto es debido a que el anillo plano a, cubre la parte inferior
25 del ala, con lo cual, el sudor no puede llegar a la región del ala. Las gotas de sudor se acumularán sobre el nuevo dispositivo y pueden ser secadas.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Israel el 24 de Septiembre de 1956, bajo el núm. 9864, se acoge a los
30 beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad



Industrial.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5
10
1.º. - Un dispositivo para evitar que los sombreros sean manchados por el sudor, consistente en un anillo plano de material impermeable al agua que tiene un reborde levantado en la circunferencia interior del anillo, dispuesto de tal manera que al introducir el dispositivo en un sombrero, el reborde levantado quede contra la parte interior de la copa y el anillo plano contra la parte inferior del ala.

15
2.º. - Un dispositivo, tal como se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el borde superior del reborde levantado está provisto de orificios para coser el dispositivo a un sombrero.

3.º. - Un dispositivo para proteger los sombreros, tal como sustancialmente aquí se describe y representa en los dibujos anejos.

20
4.º. - Los sombreros, siempre que estén provistos de un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes.

25
5.º. - Los sombreros, tal como se reivindica en la reivindicación 4, caracterizados por el hecho de que el dispositivo está cosido a los mismos por el borde superior de su reborde levantado.

6.º. - Un dispositivo de protección de sombreros contra las manchas del sudor.

63965



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, re-
presentado en los dibujos que se acompañan y con los fines que
se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cuatro hojas y la presente escri-
tas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 MAR, 1958

P. A.

Alberto de Euzaburo
Por Poder.



1958

FIG. 1. b

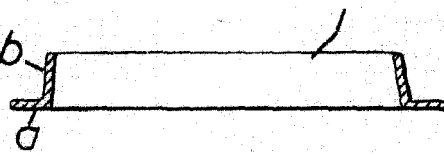


FIG. 2.

63965

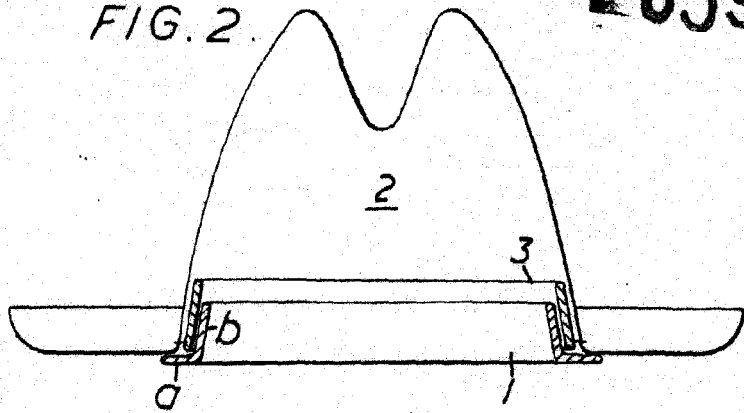


FIG. 3.

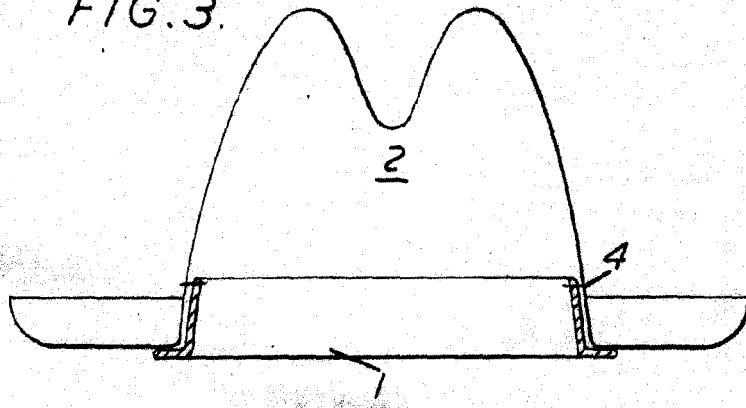
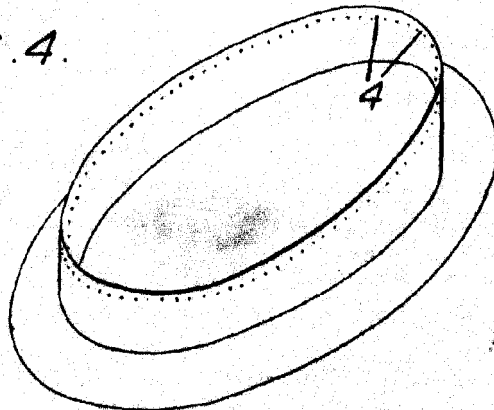


FIG. 4.



Alberto G. ...
Patente